

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Albacete

Anuncio de 28/03/2022, del Ayuntamiento de Albacete, sobre Oferta de Empleo Público, correspondiente al ejercicio 2021. [2022/2900]

Provincia: Albacete

Corporación: Ayuntamiento de Albacete

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2021 (aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2021 y modificada por Acuerdos de fechas 3 y 17 de marzo de 2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 36, de 25 de marzo de 2021, se ha publicado la oferta de empleo público 2021 del Ayuntamiento de Albacete siguiente:

Oferta de Empleo Público 2021

Personal funcionario de carrera:

Una plaza de Administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Única, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Única, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna (Una plaza reservada al turno especial de personas con discapacidad).

Una plaza de Agente Auxiliar de Consumo y Abastos, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Analista Programador/a, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Analista Programador/a de, Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y Clase Única, mediante el sistema de oposición, en turno libre (Tres reservadas al turno especial de personas con discapacidad).

Catorce plazas de Auxiliar de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y Clase Única, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna (Tres reservadas al turno especial de personas con discapacidad).

Seis plazas de Bombero/a Conductor/a, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Cabo, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Economista, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Educador/a Social, Grupo A, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Inspector/a, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Oficial de Cerrajería, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Cerrajería, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Oficial de Pintura, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Tres plazas de Oficial, Grupo A, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dieciséis plazas de Policía, Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Sargento, Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dos plazas de Subinspector/a, Grupo A, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Cuatro plazas de Técnico/a de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Única, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Única, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna (Una reservada al turno especial de personas con discapacidad).

Una plaza de Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Músico de Banda especialidad Saxo, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Músico de Banda especialidad Trompa, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Procesos de estabilización temporal

Personal funcionario de carrera:

Una plaza de Administrador/a de Mercados, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente Auxiliar de Consumo y Abastos, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Analista Programador/a, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, Grupo A, Subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Arquitectura, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Arquitectura, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Oficial de Cerrajería, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario/a, Agrupaciones Profesionales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Igualdad, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de Igualdad, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio de Prevención de Riesgos Laborales, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Administrativo/a de Dependencias Municipales, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Personal laboral fijo:

Dos plazas de Conserje-Limpiador/a, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre (Una reservada al turno especial de personas con discapacidad).

Dos plazas de Conserje-Limpiador/a, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno especial de personas con discapacidad intelectual.

Procesos excepcionales de estabilización temporal

Personal funcionario de carrera:

Cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Única, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Economista, Grupo A, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informador/a Dinamizador/a Juvenil, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Arquitectura, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión y clase Única, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio de Informática, Grupo A, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio de Relaciones Laborales, Grupo A, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, Grupo A, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Abogado/a, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Desarrollo Local, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Bibliotecas, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz de Oficios, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje-Limpiador/a, Agrupaciones Profesionales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Educador/a Comunitario/a, Grupo C, Subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Educador/a Cuidador/a, Grupo C, Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a de Calle, Grupo C, Subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mediador/a Social Intercultural, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Músico/a de Banda especialidad Clarinete, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Pedagogo/a-Psicopedagogo/a, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Psicólogo/a, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Técnico/a de Empleo, Grupo A, Subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Terapeuta Ocupacional, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Albacete, 28 de marzo de 2022

El Alcalde
EMILIO SÁEZ CRUZ